



El Saber como Arma de Vida

**RECTORÍA**

**Resolución No. 0037 del 28 de enero de 2019**

**RESOLUCIÓN No. 048**

**( 31 de enero de 2019)**

**“Por la cual se modifica la Resolución No. 037 del 28 de enero de 2019”**

LA RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la contempladas en el artículo 74 de la Ley 30 de 1992 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 71 de la Ley 30 de 1992 establece que los profesores podrán ser de dedicación exclusiva, de tiempo completo, de medio tiempo y de cátedra.

El artículo 9 del Estatuto Docente establece que, según su dedicación, los docentes son de dedicación exclusiva, de tiempo completo, de medio tiempo, de cátedra y ocasionales.

Mediante Resolución No. 0037 del 28 de enero de 2019, se establece el procedimiento y se convoca a los interesados para vinculación como docentes tiempo completo con carácter ocasional en el Instituto Tecnológico del Putumayo.

El numeral 8 del artículo tercero de la Resolución No. 0037 del 28 de enero de 2019, señala que la entrevista se llevara a cabo el día 05 de febrero, a las 9:00 a.m., en la Vicerrectoría Académica, en la sede Mocoa en consonancia con el parágrafo del artículo séptimo.

Mediante resolución No. 038 del 28 de enero de 2019, “Por la cual se establece el procedimiento y se convoca a los interesados para vinculación como docentes hora cátedra, para el primer periodo académico del año 2019 de los diferentes programas académicos ofrecidos por el Instituto Tecnológico del Putumayo” y en su numeral 8 del artículo tercero establece el cronograma de la convocatoria y dispone que la entrevista se realizará el día 05 de febrero de 2019 a las 9:00 a.m en la sede Mocoa.

En las convocatorias antes mencionadas, se conformaron comités de evaluación y de selección sin embargo hay funcionarios que hacen parte de ambos comités, por lo que se hace necesario modificar el lugar y horario de entrevista establecido en la Resolución No. 0037 del 28 de enero de 2019, mediante la cual convoca a los interesados para vinculación como docentes tiempo completo con carácter ocasional en el Instituto Tecnológico del Putumayo.

En mérito de lo anterior resuelve,



El Saber como Arma de Vida

RECTORÍA

Resolución No. 0037 del 28 de enero de 2019



IES Vigilada por:

MINEDUCACIÓN

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** MODIFIQUESE, el numeral 8 del artículo 3 de la Resolución No. 0037 del 28 de enero de 2019, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, el cual quedará así:

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| 8. Entrevista a aspirantes aptos para continuar con el proceso de selección | ITP Sede Mocoa – Sala de Docentes: 8:00 a.m. | 05 de febrero de 2019 |
|---|--|-----------------------|

**ARTÍCULO 2.** MODIFIQUESE, el parágrafo de artículo 7 de la Resolución No. 0037 del 28 de enero de 2019, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, el cual quedará así:

**PARÁGRAFO:** Para los aspirantes la entrevista se realizará el día 05 de febrero de 2019 a las 8:00 a.m. en la sala de docentes. Aspirante que no se presente quedara excluido del proceso establecido en la presente resolución.

**ARTÍCULO 3:** Las demás disposiciones de la Resolución No. 0037 del 28 de enero de 2019, continúan vigentes.

**ARTICULO 4.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Mocoa Putumayo, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año 2019.

**MARISOL GONZÁLEZ OSSA**

Rectora

Proyecto: Gladis Valencia Castaño- Profesional de apoyo Jurídico REC.  
Revisó: Laura Cristina Benavides prieto – Vicerrectora Administrativa